

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIOS DIGITALES DEL ECUADOR S.A. SOLOMOMEDIA REUNIDA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 15 de octubre de 2015, a las 15H00, en la oficina de la compañía, ubicada en Ciudadela Kennedy Norte, Av. José Castillo Solar 2 y Calle Víctor Hugo Estrada Manzana 803; de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **MEDIOS DIGITALES DEL ECUADOR S.A. SOLOMOMEDIA**:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Valor Nominal
<i>Acosia Heredia Edmundo José</i>	<i>\$ 400,00</i>	<i>400</i>	<i>\$ 1,00</i>
<i>Burgos Molina Antonio Adrián</i>	<i>\$ 400,00</i>	<i>400</i>	<i>\$ 1,00</i>
	<i>\$ 800,00</i>	<i>800</i>	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2014;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2014;
4. Resolución sobre los resultados del 2014;
5. Elección del Comisario principal de la compañía para el periodo 2015.

Preside esta sesión el señor Edmundo Acosta Heredia quien actúa como Presidente, y como Secretaria ad-hoc actúa la señorita Mirella Zambrano Basurto.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.*

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, señor C.P.A. Elvin Carvajal Flores, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera, el Estado de

Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h30 se levanta la sesión.



Sr. Edmundo Acosta Heredia
Presidente



Srta. Mirella Zambrano Basurto
Secretaria Ad-Hoc

ACCIONISTAS



Edmundo Acosta Heredia
Accionista



Antonio Burgos Molina
Accionista

Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Presidente e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2014, no realizó actividades comerciales.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias.

5. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2015.

Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2015, para otra sesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva.